



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
121/2015**

**PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

Ciudad de México, a veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, se da cuenta a la Ministra Instructora, Margarita Beatriz Luna Ramos, con el oficio recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, el cual fue registrado con el número **15111**, mismo que se describe a continuación.

Oficio número CNDH/DGAJ/1282/2016 de Rubén Francisco Pérez Sánchez, quien se ostenta como Delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Original
---	----------

Conste.

Ciudad de México, a veintinueve de febrero de dos mil dieciséis.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, personalidad que tiene reconocida en autos, y atento a su contenido, se autoriza la expedición de la copia que solicita, la cual deberá entregarse por conducto de las personas que menciona, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente, lo anterior, con fundamento en el artículo 278 del citado código procesal. Notifíquese.

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR